

PAGINA	PAGINA
Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores y se señalan fecha, hora y lugar en que deben efectuar su presentación.	581
Resolución del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia de las Religiones» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores	592
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>	
Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se interpreta la Orden de 28 de mayo de 1963 en relación con la «participación en beneficios» en la Industria Harinera.	581
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	
Resoluciones de los Distritos Mineros de Badajoz, Granada, Guipúzcoa, Salamanca, Sevilla y Valencia, por las que se hace público haber sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera que se citan.	603
Resoluciones de los Distritos Mineros de Barcelona y Sevilla por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se mencionan.	603
Resoluciones de los Distritos Mineros de Ciudad Real, Córdoba, Huelva y Madrid por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se mencionan.	604
Resoluciones de los Distritos Mineros de Córdoba, Madrid, Santander y Zaragoza por las que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se mencionan.	604
Resolución de los Distritos Mineros de León y Zaragoza referente a las concesiones mineras que se citan.	604
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Orden de 21 de diciembre de 1963 por la que se concede el título de Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura a las Entidades que se mencionan.	604
Corrección de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1963 por la que se refunden las disposiciones vigentes sobre organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural	581
Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Topógrafos en este Servicio	592
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>	
Orden de 20 de diciembre de 1963 por la que se reconoce idéntica validez, a todos los efectos, de los diplomas otorgados por el antiguo Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas y los títulos de la Escuela Oficial de Cinematografía.	582
Orden de 20 de diciembre de 1963 por la que se resuelven los concursos de los Premios Nacionales de Periodismo del año 1963.	605
Orden de 21 de diciembre de 1963 por la que se otorga el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1963 a don Francisco de Cáceres Torres, Director del diario «Alerta», de Santander.	605
Orden de 27 de diciembre de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo entre don Juan Arias Martínez y la Administración General del Estado.	605
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Decreto 3684/1963, de 26 de diciembre, sobre reorganización de los Servicios de la Fiscalía Superior de la Vivienda.	582
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se aprueba el Escalafón del Cuerpo Administrativo y Delineantes de dicho Instituto, cerrado al 30 de septiembre de 1963.	585
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación.	595

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se interpreta la Orden de 28 de mayo de 1963 en relación con la «participación en beneficios» en la Industria Harinera.**

La Orden de este Ministerio de 28 de mayo último estableció para el personal de las fábricas de harinas una escala de retribuciones, partiendo para ello del nivel mínimo salarial fijado con carácter general por el Decreto 55/1963, de 17 de enero.

Dado que en la citada Orden se modificaron los artículos 11, 23, y 24 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Harinera, de 28 de julio de 1945, se ha planteado el problema de si debe entenderse subsistente o no el devengo denominado «participación en los beneficios del artículo 57 de la expresada Reglamentación.

Esta cuestión debe ser resuelta en el sentido de que la llamada participación en los beneficios no subsiste, tanto porque en aquella Orden se parte del salario mínimo del Decreto 55/1963, ya mencionado, en cuyo salario mínimo había quedado absorbida la citada participación, con arreglo al número 5, apartado a), del artículo primero de la Orden de 5 de febrero de 1963, como porque resulta así también de los términos de la petición elevada a este Centro directivo por el Sindicato Nacional de Cereales que precedió a la referida Orden de 28 de mayo pasado, habida cuenta de que la gratificación a que se refiere el artículo segundo de la misma, venía a sustituir a la indicada participación en los beneficios.

En su vista, de acuerdo con las facultades que le confiere el apartado a), número 2, del artículo 71 del Reglamento Or-

gánico de este Ministerio, aprobado por el Decreto 288/1960, de 18 de febrero, y el número segundo de la Orden de 28 de julio de 1945, por la que se aprobó la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Harinera,

Esta Dirección General ha resuelto interpretar la Orden de 28 de mayo de 1963 por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Harinera de 28 de julio de 1945, en el sentido de declarar no subsistente el devengo de «participación en los beneficios» a que hacía referencia el artículo 57 de dicha Reglamentación.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 17 de diciembre de 1963.—El Director general, Jesús Posada Cacho.

Sres. Delegados provinciales de Trabajo.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1963 por la que se refunden las disposiciones vigentes sobre organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: